

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **ordinaria**

Fecha: **lunes, 12 de abril de 2021**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 4933, de 8 de abril de 2021, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DÍA:

#### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de marzo y 5 de abril de 2021.

#### ALCALDÍA

2.- Proposición del Sr. Alcalde relativa a la modificación de la Instrucción sobre tramitación de contratos menores en el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos.

## **ASESORÍA JURÍDICA**

3.- Sentencia dictada por la Sección 1.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación 1069/19 interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Córdoba que desestimó el Recurso interpuesto contra Decreto n.º 8210/17, de 5 de octubre, que dispuso el cese de los funcionarios interinos recurrentes, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Suplicación n.º 505/21 formulado contra Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba en Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales derivados de contrato laboral en el marco del Programa Emplea 30 \* Patrimonio TIC, para toma de conocimiento.

5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 29/2021, formulado contra desestimación presunta, por silencio, de la Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por los daños causados en accidente debido a una mancha de aceite o combustible en la calzada, para toma de conocimiento y acatamiento.

6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 256/20 contra desestimación presunta frente a Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por caída en vía pública, para toma de conocimiento.

7.- Sentencia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima la demanda seguida en el Procedimiento Derechos Fundamentales n.º 534/2020, en demanda de Tutela de Derechos Fundamentales por vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical al negarle de forma reiterada información solicitada, para toma de conocimiento.



8.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 474/20, como trabajadora contratada en el marco de un Proyecto concreto, para toma de conocimiento e interposición de Recurso de Suplicación.

9.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados contra ella que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 66/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en puerta de trastero y cubierta por caída de cohetes en espectáculo pirotécnico.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 69/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados por caída con motocicleta por cera en el pavimento.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 72/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra sanción de tráfico.

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

10.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de inclusión del logotipo que representa al "Anillo Verde" de Córdoba en la documentación oficial del Ayuntamiento de Córdoba que esté relacionada con dicha iniciativa.

11.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, sobre designación de representantes del Grupo Municipal VOX en Organismos Autónomos y en el Consorcio Orquesta de Córdoba.

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DELEGACIÓN DE HACIENDA

12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de aprobación de la cuenta justificativa del Consorcio Orquesta de Córdoba para la ejecución de actuaciones correspondientes a su Anexo de Inversiones del presupuesto municipal de 2020.

### DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación al expediente de Servicio del Comisariado de la Exposición "Córdoba y el Cristianismo mediterráneo entre Constantino y Justiniano".

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio para el desarrollo y ejecución del Programa Educativo del Centro de Conservación Zoo Córdoba.

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía del contrato del Servicio de programación y ejecución de Cosmopoética 2019.

### DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de dejar sin efecto el Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local, n.º 1122/20 de 30 de diciembre, por el que se aprobó una modificación parcial de la RPT.

17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas tuteladas de alumnos que cursan estudios en la Universidad de Córdoba.

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA**

18.- Propuesta del Instructor del expediente disciplinario que se sigue en virtud del acuerdo de Junta de Gobierno Local, n.º 178/21 de 2 de marzo, de interrupción del plazo máximo de resolución de dicho procedimiento.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de toma de conocimiento de los Decretos dictados por esta Delegación, en virtud del Acuerdo de JGL n.º 808/20, de 30 de octubre, por los que se adjudican distintos contratos de emergencia con motivo de la crisis ocasionada por la pandemia originada por el Covid-19.

## **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de reintegro de importes subvencionados a varias entidades en la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura 2019.

21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la justificación total y parcial de

subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de la Delegación de Cultura 2020, así como de inicio de expediente de reintegro a algunas de las entidades subvencionadas.

## **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónica.

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

**FIRMANTE**

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

**bed0f0d0828921e8fca476840b27dbebcea52df2**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**

**NIF/CIF**

**\*\*\*\*398\*\***

**FECHA Y HORA**

**08/04/2021 12:52:41 CET**

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bed0f0d0828921e8fca476840b27dbebcea52df2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2021\_0000000000000000000000005961408

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/04/2021 12:42:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bed0f0d0828921e8fca476840b27dbebcea52df2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)